

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XIX DE
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL
DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 09 del mes de Noviembre del año 2016, siendo las 13:22 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y aprobación del acta XVII de Sesión Ordinaria y XVIII de Sesión Extraordinaria.**
- IV. **Propuesta y aprobación de la creación de Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor.**
- V. **Propuesta y aprobación a la modificación de la obra “Drenaje y Agua Potable, Pavimento y Colector Pluvial” en la calle Herrera y Cairo, entre las calles Donato Tovar y Prolongación Herrera y Cairo en el Municipio de Juanacatlán Jalisco. Por un monto de \$957,479.25 a través del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), aprobada el acta XVII de sesión ordinaria con fecha del 6 de octubre de 2016.**
- VI. **Asuntos Varios.**
- VII. **Clausura de sesión.**

DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

FOJA 1 DE 12



Juanacatlán
Gobierno Municipal

el desenvolvimiento de las instituciones democráticas que cimientan su desarrollo integral.

II.- El día 5 de febrero de 2013 los Tres Poderes de la Unión, acordaron la creación de un Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CCCCPEUM).

III.- En Jalisco se constituyó, según se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco de fecha 19 de diciembre de 2015, el acuerdo DIGELAG ACU 088/2015 al que concurren los Tres Poderes del Estado de Jalisco, quienes consideraron que por lo que a Jalisco corresponde, es necesario destacar además de la vigencia del Estado de Derecho a nivel nacional, sino también a nivel local, en el ámbito del mosaico federal, así como la destacada presencia de los jaliscienses y de nuestra entidad federativa en el desarrollo del constitucionalismo mexicano, como lo es la presencia de Don Luis Manuel Rojas Arreola, en la Presidencia del Consejo Constituyente, con lo que acordaron la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

El Ayuntamiento que me digno presidir y en pleno sus integrantes, comparten plenamente la importancia de difundir el contenido de nuestro Marco Constitucional Federal y del Estado de Jalisco, así como de su cumplimiento cabal; para lo que se suma a las actividades para la Conmemoración del Centenario de su Promulgación; por lo que en vista de la atenta circular de No SAI/DGDM/1122/2016 dirigida a este Ayuntamiento por la Secretaría Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor; de fecha 29 de abril de 2016; se propone el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- Se crea el COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR, a cuya integración se han convocado a todos los sectores de la sociedad organizada y no organizada, tanto de los sectores públicos como privados del municipio de Juanacatlán, Jalisco; cuyo funcionamiento se ajusta a las bases que rigen los Comités a nivel nacional y estatal.

Integrado por las siguientes personas:

En uso de la voz del secretario general, Susana Meléndez Velázquez

Nombre	Representación	Cargo o Comisión dentro del Comité
J. Refugio Velázquez Vallin	Presidente Municipal	Presidente del Comité Municipal para el festejo del Centenario
Ana Rosa Vergara Ángel	Regidora Comisión Cultura y Educación y Deporte	Secretario Técnico
María Rosario Hernández Aceves	Regidora Comisión de Mercados	Área de Apoyo
Luis Sergio Venegas Suarez	Sindico Municipal	Comisión de Planeación y Logística
Susana Meléndez Velázquez	Secretario General del Municipio de Juanacatlán	Comisión de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Ana Victoria Robles Velázquez	Regidora Comisión Servicios Médicos y Protección Civil	Área Sustantiva
Remigio Gómez López	Director Escuela Primaria Josefina Mejía Jáuregui	Comisión de Actividades Escolares
Víctor Hugo González	Director de la Telesecundaria de Ex Hacienda	Comisión de Actividades Escolares

FOJA 3 DE 12



Juanacatlán

Gobierno Municipal

Nereida Lizbeth Orozco Alatorre	Regidora Comisión Desarrollo Social	Comisión de Actividades Académicas
Martin Hernández Flores	Director de Comunicación Social	Comisión Pagina Web
Humberto Padilla Briseño	Director de Cultura, Educación y Deporte.	Comisión Actividades Culturales
Juan Carlos Lugo	Club Reforma	Comisión cívico Deportivas
Oscar Almaraz	Club Juanacatlán	Comisión cívico Deportivas

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

En uso de la voz del Secretario General Susana Meléndez, acto continuo se procede a la toma de protesta a los integrantes del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor. Se solicita a los integrantes del Comité enlistados a continuación se sirvan pasar al frente a que el Presidente Municipal les tome la Protesta de Ley al cargo que asumen:

En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

En uso de la voz de los integrantes del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, **"Sí protesto"**.

Añadiendo el Presidente Municipal, "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden". Y antes de continuar agradecerles su apoyo y ojala que en los sucesivo nos sigan apoyando aquí para ya acercándose la fecha organizarnos y hacer un buen evento, de mi parte gracias. En uso de la voz de la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, muchísimas gracias ya nos pondríamos en contacto, el festejo va hacer en febrero del 2017 pero yo pienso que con anterioridad nos van a mandar ya el programa, y a ver si nos podemos volver a reunir aquí para planear todo lo sucesivo, gracias.

V. Propuesta y aprobación a la modificación de la obra "Drenaje y Agua Potable, Pavimento y Colector Pluvial" en la calle Herrera y Cairo, entre las calles Donato Tovar y Prolongación Herrera y Cairo en el Municipio de Juanacatlán Jalisco. Por un monto de \$957,479.25 a través del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), aprobada el acta XVII de sesión ordinaria con fecha del 6 de octubre de 2016.

En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, cedo el derecho, el uso de la voz al Regidor Miguel Ángel Dávila Velázquez.

En el Municipio de Juanacatlán, siendo las 12:00 horas, del día 8 de Noviembre del año 2016, reunidos en sala de cabildo, ubicado en calle Independencia # 1, Colonia Centro, en Juanacatlán, Estado de Jalisco. Se lleva a cabo la reunión de trabajo de la comisión edilicia de Obras Publicas, bajo los siguientes antecedentes:

1.- En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 06 de octubre se aprobaron las siguientes obras:

Amador Velázquez Vallín
 Juan Carlos Lugo
 Oscar Almaraz
 Ana Rosa Vergara Ángel
 Miguel Ángel Dávila Velázquez
 Susana Meléndez
 Juan Carlos Lugo
 Oscar Almaraz
 Ana Rosa Vergara Ángel
 Miguel Ángel Dávila Velázquez



No.	NOMBRE DE OBRA	MONTO
1	DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE HERRERA Y CAIRO ENTRE LAS CALLES DONATO TOVAR Y PROLONGACIÓN HERRERA Y CAIRO, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO. A TRAVÉS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL).	\$453,529.25
2	PAVIMENTO EN CALLE HERRERA Y CAIRO ENTRE LAS CALLES DONATO TOVAR Y PROLONGACIÓN HERRERA Y CAIRO, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO. A TRAVÉS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL).	\$ 254,550.00
3	COLECTOR PLUVIAL EN CALLE HERRERA Y CAIRO ENTRE LAS CALLES DONATO TOVAR Y PROLONGACIÓN HERRERA Y CAIRO, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO. A TRAVÉS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL)	\$ 249,400.00

2.- En sesión del Consejo Metropolitano de Guadalajara se aprobó una aportación estatal de \$293,830.36 para el municipio de Juanacatlán, dentro del Programa de Renovación en áreas habitacionales y zonas comerciales. Con una aportación municipal de \$881,491.09 teniendo como resultado una obra de \$1'175321.45

3.- La Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco solicito al Ayuntamiento una obra donde se contemplaran la combinación de los recursos municipales y estatales establecidos dentro del acta de sesión de consejo metropolitano de la ciudad de Guadalajara.

4.- Se requiere el recurso proveniente del Fondo Metropolitano, ya que de no ser así, la obra no se concluiría al 100%.

5.- Para lo cual se aprueba la modificación a las obras de la calle Herrera y Cairo, con 3 votos a favor y un voto en contra del regidor Ricardo Maldonado Martínez, para quedar aprobado por la comisión de obra pública de la siguiente manera:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza al C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, a la Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General, al C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico, al LCP. J. Guadalupe Meza Flores encargado de la Hacienda Municipal y al Lic. Israel Cervantes Álvarez Director General de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el gobierno del estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$293,830.36 (doscientos noventa y tres mil ochocientos treinta pesos 36/100 m.n.), recurso contemplado del "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara" por el año 2016.

SEGUNDO.- se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL
DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO, ENTRE LA CALLE DONATO TOVAR Y LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA.		\$453,529.25	\$453,529.25



Juanacatlán

Gobierno Municipal

RENOVACION URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES, 240 METROS EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO, DEL CRUCERO DE LA CALLE DONATO TOVAR HACIA EL CRUCERO DE LA PROLONGACION HERRERA Y CAIRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO.	\$293,830.36	\$254,550.00	\$548,380.36
RENOVACION URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES, 170 METROS DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE HERRERA Y CAIRO, DESDE EL CRUCERO DE LA CALLE DONATO TOVAR HACIA LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO.		\$173,411.84	\$173,411.84
TOTAL	\$293,830.36	\$881,491.09	\$1'175,321.45

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el gobierno municipal ejecute las acciones descritas.

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este gobierno municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO - Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, me gustaría si alguien tiene alguna pregunta? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, si mire presidente el día de ayer estuvimos analizando la obra y efectivamente vi varias irregularidades, ahorita el Regidor comenta que en la sesión pasada del 6 de octubre se aprobaron tres obras, la del drenaje, y agua potable, la pavimentación y la del colector pluvial, tal cual viene en el documento de la convocatoria que emitió la secretario general, nada más se somete a aprobación una sola obra contemplando todos esos conceptos y se sometió a aprobación un solo punto contemplando eso, en esa obra que se aprobó hay un monto de \$957,000.00 y fracción donde se contempla hacer el drenaje y agua potable, la pavimentación y el colector pluvial, con \$957,000.00 pesos, ahora resulta de que no nos alcanzó el dinero, o no les alcanzó el dinero, no sé si por qué no lo planearon bien? o ¿por qué estén cambiando las cifras? ¿Por qué?, porque en la reunión de ayer se aumentan alrededor de \$220,000.00 pesos mas para el presupuesto, y se quita una línea del colector pluvial entonces estamos haciendo lo mismo con más dinero, entonces son incongruencias que yo no estoy de acuerdo, y quisiera una explicación concreta por que no veo por qué este así, de hecho yo solicite por transparencia información sobre los contratos que de hecho empezaron esa obra a inaugúrala antes de que se aprobará por cabildo el 28 de septiembre y resulta que nada más hay un contrato de lo que viene siendo drenaje y agua potable, lo demás les voy a decir porque no está el contrato, el contrato no está por qué no lo quiso firmar el constructor, ¿por qué? porque mientras otros presupuestos como las obras de San Antonio y Javier Mina están inflados, querían que el proveedor con \$400,000.00 pesos hiciera la pavimentación y los colectores pluviales y el proveedor no quiso firmarles el contrato por este motivo, ahorita me va a decir si es

Amador Villafranca M
Armando Villafranca M
Miguel Angel Dávila
María Elena Vargas Bertrán



Juanacatlán
Gobierno Municipal

cierto o no el Director que quiso o no firmó el proveedor, entonces el punto es ese presidente, estamos pidiendo más recurso y estamos haciendo exactamente lo mismo, el proyecto inicial yo ya lo cheque con el proveedor, estaban contemplados 1,080 metros cuadrados, 200 metros lineales de concreto y 2 líneas de colector pluvial, ahora siguen los mismos metros y una línea de colector pluvial menos y \$200,000.00 pesos más, entonces no cuadran las cifras presidente, no se están haciendo bien las cosas. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, es todo? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, si por el momento sí. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, yo espero que usted haya leído bien la propuesta del acta pasada y ayer se le informó en comisión exactamente de metros a trabajar a construir, no se incrementó esos 200 y tantos mil, no es como tal ya se lo explicaron ayer, por que se le tiene que estar repitiendo una, escúcheme y otra vez, no estamos inflando, fue cuestiones, en el acta pasada se manejó en el acta entre que calles no que cantidad de metros eso está en el proyecto que ya se lo explicaron ayer, ahora la obra como tal ni si quiera es de Donato Tovar a Prolongación Independencia, no es en la totalidad por eso se está especificando los metros que usted ya debió de haber lo revisado, los metros. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, no, de hecho solicitamos ahorita copia del proyecto del catalogo de conceptos y hasta la fecha no se nos ha solicitado y eso que ya tenemos más de quince días que lo solicitamos por transparencia presidente. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, que solicitó? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, el proyecto, el proyecto precisamente para revisarlo. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, mire vamos siendo claros y enfocándonos al tema. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, si pues es el tema presidente. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, acaba de hablar de que hace días pidió usted un montón de expedientes que ni siquiera venía a recogerlos. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, ya los empezamos a recoger. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, ya no pero tardo demasiado, y no sé por qué pide tanto papel, escúcheme primero déjeme hablar porque aquí no es un mercado, aquí no va a ser una tortillería, déjeme hablar y entonces ya lo deje hablar le estoy explicando el asunto, del programa del proyecto como viene no estamos alterando cifras, lo que pasa es que usted no ha entendido, no lo entendió que con 200 y fracción se iban a construir 500 y tantos metros voy hablar a términos generales, con los otros 293,000 que nos anexan es para construir los otros 500 y tantos para que sean los 1,000 metros, ahora ya le explicaron ayer que se tuvieron que mover los montos porque así nos lo indican las partidas, la SIOP, nos tenemos que ajustar a términos de totalidades, de totales ya se lo explicaron ayer no se lo puedo estar explicando otra vez todo, al buen entendedor pocas palabras, usted aquí tiene definido cuantos metros se van a construir, y como tal eso es lo que hay y no se están alterando cantidades. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, mire presidente no sé si conozca la Ley, creo que no porque aquí todo parece que estamos como la película de la Ley de Herodes donde si no nos gusta algo de la legislatura arrancamos la hoja y hacemos lo que se nos da la gana así de sencillo, en el tema de transparencia a partir de que se me notifica que están las respuesta tengo treinta días por ley para recogerlas, cuando yo tenga la oportunidad de pasar a recoger la información puedo hacerlo, no cuando usted se le antoje o indique, eso es en primer lugar, en segundo lugar ahorita no está la información en transparencia del catálogo de conceptos de la obra yo tengo y se lo puedo mostrar se lo entrego ahorita el proyecto inicial que hizo la empresa que está realizando la obra donde desde un principio se contempló 1,080 metros cuadrados y 240 metros lineales y las dos lineales de colectores pluviales, ustedes lo sometieron a aprobación con la cantidad de \$957,000.00 pesos no lo sometí yo lo sometieron ustedes ahorita el director dice no es que la obra a si no se llama ok cuando yo solicité la información por transparencia no la solicite como a mí se me

Amado Villalobos M
Amario Esola Vargas Beltrán
Miguel Angel Davila V.

[Handwritten signature]



Juanacatlán

Gobierno Municipal

ocurrió, la solicite en base a lo que la secretaria redactó en la convocatoria del acta presidente así de sencillo entonces aquí no coincide el proyecto, ahorita le voy hacer entrega del proyecto que me hizo llegar el constructor donde él desde un principio desde el 28 de septiembre cuando inicio la obra estaban contemplados los 1,080 metros cuadrados y los 240 metros lineales entonces presidente ahorita resulta de que no nos cuadraron los números, le voy a decir por qué no les cuadraron los números, inicialmente la obra estaba contemplando \$1'400,000.00 pesos dividieron el recurso y esa obra la quitaron alrededor de \$441,000.00 pesos, para la otra obra que propuso el regidor hacerla en la misma sesión de cabildo y con los \$957,000.00 que restaron quieren que el proveedor haga la misma cantidad de metros cuadrados, no lo digo yo, no lo digo yo y si gustan en la siguiente sesión de cabildo podemos citar al proveedor para que diga cómo está realmente la situación. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, mire usted por lo que veo está como las mujeres tamaleras y que dice y que dijo, escúcheme bien por favor porque usted no entiende lo que estamos metiendo a aprobación y por qué no lo ha entendido, no estamos alterando números ya se le explico que se está modificando por cuestiones auditables los totales ya se le explico aquí no hay robo señor, aquí no hay malos manejos, no lo ha entendido usted, usted ¿sabe lo que quiere hacer? mal versificar, mal entender a la ciudadanía se le está explicando aquí esta lo que venimos a aprobar vamos a dejarlo a aprobación. En uso de la voz del Síndico municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, bueno yo voy a tratar de ser muy breve también abundando un poquito en el tema Gume, primero el Regidor suelta señalamientos que son graves yo si le voy a solicitar al Regidor que si no tiene pruebas o que si las tiene las muestre y ponga las denuncias correspondientes porque el afirma que las obras que se han realizado por este ayuntamiento han sido infladas y situación que nosotros hemos tratado de cuidar que no sucedan si tiene las pruebas ponga las denuncias correspondientes si no déjese de arguendes porque aquí venimos a tratar temas serios, insistimos no es un mercado una, dos aquí tengo una copia del proyecto del cual usted habla, donde según usted era el proyecto original y tiene razón pero a mi entender usted sabe de proyectos este no fue un proyecto que se presentó, fue un ante proyecto que se tuvo que ajustar a las reglas de operación del FAIS, el FAIS marca ciertos montos que únicamente pueden ser aplicados en ciertas áreas, este proyecto hablaba de \$1,474,413.00 pesos pero contemplaba banquetas, machuelos, contemplaba una serie de cosas que se le tuvieron que quitar al proyecto para ajustarlo a las reglas de operación del FAIS, el proyecto original que se metió y que se aprobó contemplaba únicamente 501 metros cuadrados de concreto ese es el proyecto que se autorizó por 900 y tantos mil pesos en la sesión del 6 de octubre por qué se hace el ajuste porque en la sesión del consejo metropolitano se aprobó una obra de \$1,170,000.00 pesos para Juanacatlán pero en donde el gobierno del estado únicamente aporta \$293,000.00 el municipio tiene que aportar \$886,000.00 y el FAIS nos permite hacer la combinación de recursos, si hacemos esta modificación vamos a lograr en vez de hacer 501 metros, hacer 1,080 metros cuadrados, 240 metros lineales ese es la única intención de hacer la modificación Regidor, ya sabemos que usted por regular no entiende las cosas conocemos de su déficit de atención espero y le haya quedado claro, si es necesario ahorita solicito una manzanas o algunas peras para poderle explicar la situación pero no trate de ver cosas o de tratar de hacer cosas que como si estuviéramos hacer la cosas mal y no, nos estamos ajustando a las reglas de operación y estamos tratando de hacer rendir el dinero, no acuérdesse que las practicas que manejaban en los ayuntamientos anteriores a las cuales usted viene tan acostumbrados ya no las estamos dejando hacer y si tiene pruebas de algo haga las denuncias correspondientes y ya déjese de arguendes y póngase a trabajar que es lo que le hace falta. En uso de la voz del Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, bueno compañero yo les quiero sugerir que se dejen llevar por impulsos que nomás nos vienen a no llevar a ningún acuerdo, aquí lo importante es que tenemos que aprobar obras para el beneficio de nuestros

Amador Villanueva M
Miguel Angel Pávilov
Quaró Esela Vargas Buitrón

[Handwritten signature]



Juanacatlán
Gobierno Municipal

Juanacatlenses, yo le voy a pedir al de obras públicas que nos dé una explicación más amplias del proyecto para que quede bien, bien claro y si pongo como opción pues que vamos a estar vigilando que los precios no estén inflados y en su momento yo voy a poner cuando vaya a acusar algo yo lo voy hacer con pruebas señores yo no voy a venir a decir nomás de palabra porque a mí me gusta que se hable con hechos señores entonces si compañero si nos pudiera dar una explicación más amplia sobre cómo va a quedando la obra y como estaba anteriormente compañero proyectada. En uso de la voz el Director de obras públicas el C. Israel Cervantes Álvarez, si bueno en primer lugar hubo un error de la anterior asamblea aquí del cabildo donde se hace ese monto que comenta el Regidor Ricardo, aquí la situación es que son, son tres obras pues en el mismo tramos que es el agua el drenaje, el pavimento y el colector, aquí la situación es que para poder como ya lo comentaron aquí no voy a redundar más, si nos ajustábamos a los montos que teníamos por parte del FAIS la obra iba a quedar inconclusa, nada más nos ajustaba el dinero para 500 metros cuadrados aproximadamente de pavimento, entonces fue cuando hicimos la gestión del monto del recurso del fondo metropolitano por los \$293,000.00 para poder concluir la obra al 100%, y son ajustes nada más en el presupuesto no es otra situación más allá, más que eso y que cambiar y subsanar los errores que se cometieron en la anterior reunión de cabildo en la cual ya se especifica los metros y de alguna manera nos estamos ajustando a lo que nos marca la Secretaria Infraestructura y Obra Pública para cumplir con lo establecido dentro del programa del fondo metropolitano que es el \$1,175,000.00 que la aportación como ya lo comentaba ayer en la reunión de comisión al Regidor Ricardo que el monto por parte del ayuntamiento sería de \$881,000.00 pesos y lo que teníamos nosotros aprobados por parte de lo del FAIS de que era \$957,000.00 sumados los tres, entonces hicimos ese ajuste por eso es que modificamos el proyecto del colector en el cual ahí con esa modificación ya nos ajustamos a lo que se nos pedía y básicamente eso es todo nada más. En uso de la voz del Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, en la acta que vamos a firmar en la anterior aquí nos están especificando que drenaje y agua potable en la calle Herrera y Cairo entre las calles Donato Tovar y Prolongación Herrera y Cairo municipio de Juanacatlán es un monto de \$453,529.25 en pavimento en las mismas calles van a ser \$254,550.00 y el colector pluvial en la calle Herrera y Cairo entre los mismos limites sería de \$249,400.00 a mí me gustaría saber a cuanto se va autorizar y cuantos metros se van hacer o cuantos metros iban a ser anteriormente porque aquí no viene especificado. En uso de la voz el Director de obras públicas el C. Israel Cervantes Álvarez, con esos en la pavimentación como usted puede ver son \$254,550.00 y nada más nos ajustaban para 501 metros cuadrados cuando el tramo que se va trabajar es 1,080 metros no nos ajustaba ese dinero por eso que hicimos la mezcla del recurso del ramo 33 con lo del consejo metropolitano, básicamente lo del consejo metropolitano va a ser como el complemento para terminar la obra porque si no iba a quedar inconclusa entonces con ese fondo ya estamos garantizando todo el tramo de que se está interviniendo al 100% con el pavimento básicamente es para que la obra se cierre al 100% nada más, y ahora con la modificación que se está haciendo se van a ser ya los 1,080 metros cuadrados y se va hacer el drenaje ya está el agua se van hacer los 1,080 metros cuadrados de pavimento y el colector pluvial que son 170 metros lineales que van del cruce de la calle Donato Tovar hacia la calle prolongación Independencia, va a ser un colector pluvial básicamente eso es todo. En uso de la voz del Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, yo quiero pedir pues que en la siguiente acta que se levante señor presidente que se nos especifique los metros como lo acaba de decir y yo los invito a ustedes regidores a que investiguemos a cuanto están presupuestados los metros cuadrados ya sea de agua potable drenaje y pavimento para un futuro vamos a checar que las obras se hagan de la mejor manera y a precios más accesibles para nuestro ayuntamiento es todo de mi parte.

Amador Villalobos M
Luis
María Esela Vargas Bettrán
Miguel Angel Davila





Juanacatlán
Gobierno Municipal

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **9 votos a favor y 1 en contra del Regidor Ricardo Maldonado Martínez.**

VI. **Asuntos Varios.**

a) En uso de la voz de la Regidora Ana Victoria Robles, solicito su aprobación para la actualización del Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, puedes explicarnos poquito? En uso de la voz de la Regidora Ana Victoria Robles, si, este consejo no lo piden por parte de Protección Civil del Estado, es un beneficio para lo que es Juanacatlán, en un caso de una catástrofe o algún desastre si requerimos el apoyo y necesitamos su apoyo ellos vienen y nos ayudan a apagar incendios, a apoyar en algunas situaciones que sean de catástrofe no sé si, si quedó explicado? Sí.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos varios lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD.**

b) En uso de la voz del regidor Ricardo Maldonado Martínez, también relacionado con el tema de protección civil platiqué con padres de familia del preescolar que está en la localidad de Ex Hacienda nos están solicitando un dictamen precisamente de protección civil, debido a que corren riesgos los alumnos del preescolar, entonces para que se turne indicaciones al director de protección civil y haga el peritaje que nos están solicitando la directora y los padre de familia. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, pero ahí no te hicieron alguna solicitud o algo, una?. En uso de la voz del regidor Ricardo Maldonado Martínez, verbal igual si lo que se ocupa por escrito pues? En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, no está pegado a la carretera? En uso de la voz del regidor Ricardo Maldonado Martínez, es el que está ahí en la Ex Hacienda. En uso de la voz del Regidor el C. Armando Villalpando Murguía, es que fuimos a mirar. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, de drenaje? Porque fuimos es que hay dos el comedor y es el preescolar, nos solicitaron ahí el drenaje ya a quien le pedí ayer que le dijeran a Chayo? a ti ahí tenemos tubos de los que conseguimos para la unidad, bueno ahí tenemos tubos para no generalizar para que ya se pueda aprovechar lo del drenaje igual lo checamos ahí. En uso de la voz del Regidor el C. Armando Villalpando Murguía, ya se había visto nomás no se había podido trabajar hasta apenas. En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, entonces bueno no es punto a votación, ahí es a forma de comentario, lo checamos yo lo checo personalmente Regidor, de hecho ya habíamos comprometido lo del drenaje pero con dinero y sin dinero conseguimos tubos y con eso vamos aprovechar, pero igual yiyi, acuérdame para ir y el dictamen. En uso de la voz del regidor Ricardo Maldonado Martínez, igual cuando vaya el director este Ramón le encargo Regidora para ver si me pueden girar la invitación para acompañarlos no. En uso de la voz del Secretario General la C. Susana Meléndez Velázquez, nada más antes de que se termine la sesión pedirle a el Regidor Ricardo por favor que me haga favor de firmarme las actas por que ya tiene varias que no me las firma y si recuerdo es una obligación como usted firmar las actas de cabildo. En uso de la voz del regidor Ricardo Maldonado Martínez, de acuerdo ahorita.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Evela Vargas Buitran', 'Miguel Angel Páez', and 'Armando Villalpando Murguía'.





Juanacatlán

Municipio Municipal

VII. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 14:09 horas y minutos del día 09 de Noviembre del 2016 se da por concluida la XIX (decimo novena) Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN XIX DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

C. ARMANDO VILLALFANDO MURGUIA

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

C MIGUEL ÁNGEL DAVILA VELAZQUEZ

Gobierno Municipal

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

FOJA 11 DE 12





C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ



C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



Juanacatlán
Gobierno Municipal



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. **SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE** LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO **XIX**, DE **SESIÓN ORDINARIA**, DE LA FECHA **09 DE NOVIEMBRE DE 2016**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

A T E N T A M E N T E



LIC. **SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**
SECRETARIO GENERAL